Jueves 9 de Junio de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Época—Año 7—Núm. 1,691

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR [illegible]

GERENTE, OCTAVIO RAMIREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 1 [illegible] moneda nacional.
Por 6 meses . . » 10.50 » »
Por un año . . » 20 » »

EL NÚMERO SUELTO [illegible]

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ (Desterrado.)
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ (Desterrado.)—JULIO HERRERA Y OBES (Desterrado.)

Los Avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad. Pagarán el precio de 4 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

JUNIO—9.
Santos Primo y Feliciano mrs.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Florida, Maldonado San Cárlos y Rocha.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio, núm. 1 y 2.

La Rosita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde.

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *América* sale hoy para Buenos Aires á las 4 1/2 de la tarde.

EL SIGLO

Sigamos discutiendo con calma.

La Tribuna que tiene el arte de confundirlo todo y de no esponer jamás una doctrina que á renglon seguido no contradiga, ensañándose antes de ayer contra todo lo que ha representado una resistencia de cualquier género á la prepotencia personal y á los avances del Gobierno, pregunta si por ventura pretenderiamos nosotros sintetizar en la *traicion* del diputado Labrousse, el patriotismo y la abnegacion.

Ya ayer contestámos ligeramente á esa nueva *arremetida* del cólega, que ahora quince dias insinuó con los mismos aires jactanciosos, para concluir reconociendo que *el móvil del Sr. Labrousse no podia ser mas honorable y la idea mas plausible*, si bien era de todo punto inoportuna.

Tambien entonces consagramos un estenso artículo al asunto, entrando en apreciaciones minuciosas para que no se confundiese la elevada política que dispensa á todos los ciudadanos la proteccion de las leyes sin tener en consideracion sus opiniones políticas, y que prefiere ejercer actos de magnanimidad, á perpetuar la ley de las persecuciones y los odios, con esa gran inmoralidad que se llama la fusion y que es la negacion de todo principio y la abdicacion de las convicciones en aras de acomodamientos personales, inspirados siempre en móviles bastardos para repartirse las posiciones oficiales y pesar sin resistencia sobre la opinion pública.

Podriamos reproducir ese artículo por toda contestacion á las invectivas de la *Tribuna*; mas aun, podriamos contestarle con artículos escritos por el Director de este diario ahora cinco años, que no discrepan en una línea con las opiniones que hoy sostiene, escrito por ciudadanos que entonces no tenian rol político alguno, por su poca edad.

¡Tal es la solidaridad, de las opiniones basadas en austeros principios y profesadas con sincero patriotismo.

No lo creemos sin embargo necesario; la opinion está bastante ilustrada para que los dardos envenenados de *La Tribuna*, puedan producir su diabólico efecto.

Ya á nadie se le mistifica como en tiempos de mayor ignorancia.

Ya no se puede decir, sin esponerse á ser silvado, aquel es *blanquillo y mazorquero*, porque no bate [illegible]

de las comunes aspiraciones.

Es en valde, pues, que la *Tribuna* quiera esplotar el espíritu ciego y torpe de *partidismo*; no conseguirá sublevar siquiera las preocupaciones vulgares de las gentes mas vulgares.

En el concepto público, ya no se mide el grado de lealtad de los partidarios por sus vociferaciones contra el adversario comun, sino por la consecuencia con las prescripciones de su dogma político y con las tradiciones de su propio partido.

Poco nos importa, pues, que la *Tribuna* nos haga un fulminante proceso con algunas palabras de elogio que nos consagra un corresponsal de la *República* de Buenos Aires que escribe de esta ciudad, ni que designe á las furias del partidismo al *traidor* Labrousse, y con el traidor Labrousse, á todos los que han aplaudido en ese ciudadano su enérjica y noble conducta en la Cámara de Representantes.

En cuanto á lo primero, nos bastará decir que no somos tan obcecados que creamos que nos mancha y nos infama el elogio del adversario; y en cuanto á lo segundo, vamos á permitirnos agregar algunas consideraciones á las que antes de ahora ya espusimos.

Dijimos cuando recien se agitó esta cuestion en la Cámara, que el pensamiento del Sr. Labrousse en sí, era eminentemente patriótico y seria eminentemente político, á proponerlo en mejor oportunidad.

Entonces agregamos: una amnistía se ofrece, ó antes de empezar la lucha, ó despues de obtenidas ventajas de consideracion.

Citamos el ejemplo del Gobierno Nacional Argentino, que decretó amnistía á favor de los revolucionarios de Entre-Rios, en el momento de abrir sus operaciones, y tenemos que citar una vez mas en apoyo de nuestra doctrina, la nueva amnistía que acaba de ofrecer el General Conesa, suficientemente autorizado sin duda, una vez que obtuvo las ventajas indudables que se han sucedido á la batalla del Sauce.

¿Se atreveria alguien á calificar de traicion la noble conducta del General Conesa? ¿La amnistía que ofrece su puede llamarse, sin escarnio del buen sentido, la fusion de la virtud y el crimen, del derecho y la rebelion, suponiendo que eso representan ambos ejércitos en lucha?

Este ejemplo que sin duda encarará la *Tribuna* con menos pasion que los que se refieren á nuestras cosas, será elocuente, nos parece, para probarle el lamentable estravío que padece, al espresarse como lo hace sobre la mocion del honorable diputado Labrousse, así como la convencerá tambien de que se engaña miserablemente si aun cree que se puede esplotar, contra nosotros y contra nuestros amigos, lo que consideramos nuestro mejor timbre de honorabilidad—la despreocu-

[illegible]

Jueguitos y miserias.

La Tribuna, no sabemos con qué objeto, rectifica ayer lo que dijo antes sobre haber comunicado el Gobierno á la Capitanía que estaban levantados los destierros, diciendo: que todo lo que ha habido es que *el Gobierno comunicó verbalmente á la Capitanía que podia dejar desembarcar á esos individuos* (los desterrados) *si acertaban á presentarse en alguno de los paquetes*.

Mal se acuerda eso con el aviso que S. E. el Vice Presidente envió á persona *muy allegada* á algunos de los desterrados, haciéndole saber que habia *conseguido* levantar los destierros, aprovechando ademas la oportunidad para felicitar por tal suceso á esa persona, *bien allegada* á los desterrados.

Esa ligera contradiccion, pone en transparencia la pequeña miseria que se contiene en las líneas de *La Tribuna* á que nos hemos referido. Z.

Ferro-Carril Central del Uruguay.

Sr. Director de *El Siglo*.

No teniendo, al presentar mi proyecto sobre el Ferro-carril Central del Uruguay, sino la noble intencion de salvar el compromiso nacional y las graves emergencias porque atraviesa esa empresa de tan grande importancia para la República, me he dirijido á los señores doctores D. Pedro Bustamante, D. Bonifacio Martinez y D. Cárlos de Castro.

En vista de la contestacion que adjunto del Sr. Dr. D. Bonifacio Martinez, verá *El Siglo* que mis opiniones respecto al proyecto que he presentado, no han sido tan desacertadas; cuando tienen la sancion de un individuo tan competente en la materia y á quien *El Siglo* ha encomiado mas de una vez.

Aceptaré cualquier otro medio, como he dicho, que sea menos gravoso, pues repetiré hasta el fastidio que soy contrario á todo impuesto, que no esté justificado por una gran necesidad, surja del Dr. Castro, del Dr. Bustamante, del Dr. Martinez ó del mismo *Siglo*.

Hasta ahora *El Siglo* ha presentado algo que se parezca á proyecto, pues el Mercado viejo está hipotecado y á mas afecto al presupuesto general de gastos de 1870.

Mucho podria contestar á lo que me es personal, pues *El Siglo* me atribuye gratuitamente pretensiones que nunca he conocido,

Como una prueba y en vista que el Dr. Martinez en su carta promete discutir largo el asunto, dejo á una persona mas avezada en las luchas de la prensa, el debate con *El Siglo*, que al fin y al cabo se han de entender como buenos amigos.

Tan luego reciba de los caballeros Bustamamante y Castro la opinion que he solicitado, la haré conocer de V. para que le dé la correspondiente publicidad.

Floro Lacueva.

Casa de V., Junio 8 de 1870.

Sr. D. Floro Lacueva.

Muy Sr. mio: he recibido su carta, pidiéndome dé mi opinion franca sobre el proyecto relativo al Ferro-Carril C. del Uruguay.

Agradeciendo sus conceptos benévolos, debo declarar que tengo mi opinion formada respecto á esa cuestion.

Ocupaciones urjentes del momento me han impedido hacer mis apreciaciones, dedicando el tiempo que requiere la importancia del asunto.

Aunque mi juicio no pese en la opinion pública, al darla con la independencia y sinceridad de costumbre, debo aducir los fundamentos en que debe basarse la discusion.

Yo no puedo escribir sobre el Ferro-Carril C. del Uruguay sin escribir largo.

[illegible]

cion á casos dados.

En la interpretacion de las leyes que rigen al mundo industrial, es donde se encuentra el tacto del financista.

Desde ya declaro, que su proyecto, dadas las circunstancias de Ferro-Carril Central del Uruguay, está muy lejos de merecer la censura y el ridículo. No soy financista, pero no por eso dejaré de darle mi opinion.

Su proyecto, mientras no se presente otro recurso menos oneroso y mas simpático, responde á las exigencias del honor y de la conveniencia pública.

Creo posible encontrar otro camino, lo indicaré con las restricciones del caso.

Me suscribo S. S.

Bonifacio Martinez.

Su casa, Junio 8 de 1870.

Correspondencia de Máximo

BUENOS AIRES, Junio 7 de 1870.

Como sigue la estraordinaria escasez de noticias, véome obligado á reducir mi correspondencia á la transcripcion de los documentos publicados en nuestros periódicos y en los cuales encontrarán mis lectores lo poco que les puede ofrecer algun interés.

La rebelion de Entre-Rios vá de capa caida como vulgarmente se dice. La gente de Lopez Jordan se vá convenciendo que la causa que sostienen es mala y que tienen absoluta imposibilidad de vencer. Los que no abandonan el ejército para volver á sus hogares se pasan á nuestras filas.

Lo siguiente lo tomo de *La Nacion*:

Gualeguaychú, Junio 5 de 1870.

Sometimiento de los gefes Juan L. Gonzalez, Tejera y Chaparro.

En este momento recibe el Señor Comandante Benitez un chasque de Gualeguay, portador de las importantísimas noticias que contiene la siguiente carta:

Gualeguay, 2 de la tarde, 4 de Junio.

Mi querido amigo: Me es grato poder anunciar á vd. el término de la cuestion de este pueblo y Departamento.

El Señor Gefe Político Don Jacinto Calderon me acaba de comunicar, que ayer el Coronel Don Juan Luis Gonzalez, con el Comandante Chaparro, se presentaron al General Galarza en la costa del Clé.

Hubo espansion y abrazos. De igual modo recibió hoy el Sr. Gefe Político un espreso del Coronel Don Lino Tejera para el General Don Emilio Mitre, poniéndose á sus órdenes y sometiéndose completamente.

[illegible]

hemos recibido importantes noticias; el coronel Juan Luis Gonzalez marchaba á presentarse al Comisionado Nacional y el coronel Tejera habia pedido una entrevista al general Galarza para someterse á la autoridad nacional. Si se tiene en vista que Tejera ha sido de los mas ciegos partidarios de la rebelion, la noticia de su sometimiento no carece de importancia.

Solo el célebre Jacinto Calderon continuaba en Gualeguay con unos cuantos estraviados compatriotas desafiando el poder de la nacion y mandando toda clase de elementos al bandido Jordan. La audacia de este caudillejo se comprende, pues estamos viendo que basta que cualquiera de ellos se someta para ser lejos de castigado con todo el rigor que el crimen demanda, ó cuando mas perdonado, es causa para ser premiados, como ha sucedido con Benicio Gonzalez que despues de haber sido de los mas decididos partidarios de los rebeldes, despues de haber contribuido como el primero á la devastacion del departamento, ha recibido «como castigo» la gefatura política de la Villa Colon, si bien segun *La Libertad* de ayer el general Mitre ha desaprobado este nombramiento y nombrado en su lugar al coronel Barragan.

Somos amigos de la tolerancia en política; pero creemos que la moral exige que esta tenga un límite, si no se quiere que los sacrificios de hoy produzcan un resultado negativo.

¿A qué trae el Gobierno Nacional su accion reparadora á la provincia de Entre-Rios, si la sangre que se derrama ha de ser estéril para su regeneracion?

Para qué privar al progreso del pais de las injentes sumas que hoy se gastan, para premiar mañana á los rebeldes cobardes que vienen á cobijarse bajo la bandera de la ley, cuando ven la vara de la justicia cercana á su cabeza?

Esto ha de suceder si el gobierno Nacional no se muestra mas enérjico y deja al comisionado General Mitre la direccion de la guerra que le ha confiado, pues acabamos de ver al coronel Elía hacer arreglos con los rebeldes, nombrar gefe político, y lo que es mas curioso aun, reconocer á los gefes y oficiales rebeldes en sus grados—¿Cómo ha aprobado el gobierno estos arreglos ridículos, á favor de estúpidos? Puede acaso un gefe subalterno ni aun el mismo Comisionado Nacional reconocer á los jefes de esta provincia en sus grados militares, cuando esto es tan solo atributivo del gobierno local?—¿Y si mañana el gobierno de Entre-Rios desconoce á esos sometidos en sus grados!

El coronel Elía debia pues, establecer en el acuerdo celebrado, que los jefes no serian desconocidos en los grados que la provincia les habia conferido, mientras durara la rebelion armada de Lopez Jordan. Decimos esto, para el caso que este reconocimiento sea en los grados provinciales de los gefes sometidos, pues no seria menos ridículo que el coronel Elía saliera reconociendo al general entre-riano Almada como general de la Nacion.

Sin embargo, una ú otra interpretacion hay que dar al acuerdo, que va á ser en los anales de la historia de la actual guerra un documento curioso.

El general Mitre ha marchado con un tino político que le honra en esta cuestion, y no es justo que el Gobierno Nacional al aprobar los errores de sus subalternos, desvie su marcha del camino de la Constitucion y de la ley.

La cuestion de Gobernador empieza á ajitarse: el candidato popular es D. Apolinario Benitez; pero este ha declarado terminantemente que no aceptará el gobierno bajo ninguna consideracion.

Esto es todo lo que hay que comunicar del teatro de la guerra.

—Las cuestiones de San Juan vuelven á ocupar la atencion del Congreso Nacional.

La presentacion de los diplomas del Sr. Cortinez diputado por aquella provincia, dió origen á una debatida discusion que duró cuatro horas, y en la cual [illegible]

á las personas que le parezcan sospechosas; y con esa ley alejó el Gobierno á todos los que podian servirle de estorbo en las elecciones.

Dados estos antecedentes generales, las escenas parciales de abusos y violencia, son interminables.

El Gobierno prohibió las reuniones electorales, so pretesto de que los ciudadanos iban á embriagarse y no á votar.

Citó á la guardia nacional del pueblo obligándola á montar guardias, mientras la guardia nacional movilizada, en las condiciones de tropa de línea, iba á votar por columna cerrada.

Los agentes del Gobierno impidieron las reuniones electorales, por carteles y órdenes publicadas bajo su firma y usaron de toda violencia para obtener el triunfo del candidato oficial.

—En la Convencion se presentó el siguiente proyecto.

Buenos Aires Junio 3 de 1870.

A la honorable Convencion Provincial de Buenos Aires, encargada de la revision de su Código Fundamental.

La Comision especial encargada del dictámen sobre el método que debe adoptarse para organizar los tra-

[illegible]

Es copia—

[illegible]

Nada mas.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

SESION DEL 8 DE JUNIO.

Presidencia del Sr. Gomensoro.

[illegible]

El art. 10 quedó aprobado de este modo, por haber el Sr. Reiles propuesto dos enmiendas.

Art. 10.º La organizacion de los cuerpos del Ejército Permanente, será en esta forma:

Departamento de Montevideo.

2	Batallones de infantería de línea de trescientas plazas	900
1	Idem de Policía que harán el servicio de infantería y caballería	500
1	Escuadron de Artillería	160
	Departamentos de Campaña.	
12	Departamentos con un Escuadron de Caballería de Línea cada uno de 120 plazas que harán el servicio de Policías	1,440
1	Regimiento de Caballería en el punto que el Poder Ejecutivo designe, con	360
3	Compañías de Caballería de Línea que harán el servicio de frontera en los Departamentos Salto, Tacuarembó y Cerro-Largo, de 60 plazas cada una	180
	Total.	3,540

Los artículos 11 y 12 fueron aprobados.

El 13, se suprimió la palabra *está*, por las siguientes: «no podrá ser obligado.»

Se aprobaron los siguientes dos artículos propuestos por el Sr. Reiles.

Art. 14—En ningun caso y por ningun pretesto será lícito á autoridad ninguna de la República, destinar á cuerpos de línea, ciudadano alguno, cualquiera que sea el delito que se le impute ó los hábitos que se le supongan.

Art. 15—El funcionario público que faltase á esta prescripcion, será juzgado y penado como reo de atentado á la Constitucion de la República y á la seguridad individual.

Los artículos 16, 17 y 18 fueron aprobados, tal cual estaba el proyecto.

El Sr. Castro hizo mocion para que se suprimiese la 2.ª discusion en este asunto.

Apoyada y votada esta mocion, resultó afirmativa.

La mesa proclamó sancionado el proyecto.

Se levantó la sesion.

Cámara de Representantes

SESION DEL 8 DE JUNIO DE 1870.

Presidencia del Sr. Rodriguez.

Se abrió la sesion con asistencia de los SS. Cachon, Chucarro (D. E.,) Herrera, Viana, Delgado, Labrousse, Vidal, Regalia, Guarch, Mac-Eachen, [illegible]

[illegible]

EXTERIOR

Consejo de Hijiene Pública de Buenos Aires

[illegible]

se ha nombrado por la Municipalidad de la ciudad, veterinarios para la inspeccion de la carne que se vende para el consumo,—medida altamente higiénica, y recomendada hace muchos años y por distintas ocasiones por el Consejo á la Municipalidad, como institucion que debe ser permanente.

3.º Que la opinion del Veterinario D. Cárlos Remy, de la célebre escuela de Alfort, la del Veterinario D. Francisco Zulia, nombrado oficialmente por la municipalidad, y la del Congreso todo, que ha ido á estudiar la afeccion en una de las localidades en que se ha desarrollado epizoóticamente, es—que se trata de una *enfermedad aftosa*, de naturaleza benigna, pues que salvan con muy raras escepciones todos los atacados, sin tratamiento alguno ó con un tratamiento tópico muy sencillo:

4.º Que si bien cumpliéndose estrictamente las órdenes que se han dictado, es muy difícil que se haga la venta de alimentos procedentes de animales enfermos—las conclusiones á que se ha arribado respecto á esta enfermedad, en la ciencia moderna, son que ni la leche ni la carne de los animales afectados de la «enfermedad aftosa» contienen propiedades nocivas (Diccionario de Bouley y Reynal.

5.º Que si el Consejo ha estado lacónico, como se dice, en un documento municipal que se ha publicado, en las medidas hijiénicas aconsejadas, es porque no ha querido ser exajerado guardando por el contrario prudentemente un justo medio, porque ignoraba la naturaleza de la epizootia, su trasmisibilidad ó no á la especie humana por medio del alimento procedente de animales enfermos, la mortalidad que ocasionaba, y demas circunstancias á ella referentes; y que se felicita hoy de su proceder prudente, condenando como lo hace, todas las publicaciones que han aparecido y que han alarmado profundamente al pueblo, las cuales han podido producir ó han producido talvez males mayores que el que se pretendia evitar, proponiendo medidas estremas por confundir lo que debe hacerse y se hace en otras partes cuando se trata de una epizootia maligna como la de *carbunclo*, por ejemplo, con lo que reclama una epizootia benigna como lo es la de *enfermedad aftosa*.

Buenos Aires, Junio 6 de 1870.

LUIS M. DRAGO.
Leopoldo Montes de Oca,
Secretario.

Sometimiento del Coronel Paso

El Coronel de Caballería de línea de la Nacion.

Salto Oriental, Junio 3 de 1870.

Al Señor Ministro de la Guerra, Coronel Don Martin de Gainza.

Al estallar la revolucion operada en la Provincia de Entre-Rios, en el mes de Abril último, se encontraba el infrascrito en la ciudad de Concordia, atendiendo á su familia é intereses—Cerrados inmediatamente por el Gobierno Nacional los puertos de la Provincia y ejercida sobre mí una esquisita vijilancia, por los hombres que habian hecho el movimiento en este punto, no he podido pasar á Gualeguaychú, á formar al frente de la Division de mi mando, teniendo en consecuencia que aceptar el puesto de Gefe de Estado Mayor General del Ejército que se formó en Calá.

Deplorando los males que la guerra orijinaba, he contribuido, Sr. Ministro, á poner término á la lucha, haciendo uso de los medios que me facilitaba el puesto que me vi en la necesidad de aceptar, y cuando me encontré libre de obstáculos que embargaban la determinacion que habia proyectado, emprendí mi marcha hasta las cercanías de la Concordia, pretestando que esta ciudad debia ser ocupada de un momento á otro por fuerzas del Gobierno Nacional.

Llegado allí y libre de toda evasion, me trasladé á este punto el dia 1.º del corriente y me apresuro á ponerlo en conocimiento de V. E. para que dignándose así hacerlo presente al Exmo. Sr. Presidente de la República, le asegure mi adhesion y acatamiento al Gobierno General de la Nacion, á cuyas órdenes me ofrezco.

Graves indisposiciones de familia y mi salud algo quebrantada, impide mi presentacion personal al Superior Gobierno en la Capital de la República, pero lo verificaré tan pronto me encuentre algo restablecido.

Dios guarde á V. E.

Juan José Paso.

Correspondencia para «El Siglo.»

MADRID, 9 de Mayo de 1870.

Poco ha adelantado la política en España desde mi última carta. Estamos como estábamos; es decir, en la mas completa incertidumbre. En vano la union liberal [illegible]

lealtad que se consideraba desligado de sus juramentos para con una reina que le habia dado una palabra y no habia sabido cumplírsela. Volvió, pues, los ojos á Prim, y se valió de uno de sus mas modestos servidores para entablar las primeras negociaciones.

¿Con qué credenciales me presento ante el General? preguntó el servidor á la Reina; y ella apartando de sus ojos el pañuelo con que estaba enjugando sus lágrimas, *toma*, le contestó, *muéstrale este pañuelo empapado en llanto*. Este pañuelo que he tenido yo *en mis manos*, llevaba bordado la cifra de la Reina.

El servidor de S. M. destronada vino á Madrid, y vió al general á solas estando con él mas de una hora en importantes pláticas. Prim se limitó á decir que no podia ponerse en ridículo á los ojos de Europa trabajando por la restauracion de la que acababa de derribar con la fuerza de las armas, que España era entonces un caldero de pez hirviendo donde nadie podia poner las manos; que el ejército estaba desorganizado, y que ni él ni ningun general podia contar ni siquiera con una docena de batallones, que aconsejase á la Reina que no se impacientara ni se precipitara, que pusiera en un buen colegio á su hijo y le diera una educacion esmerada y por fin que *diera tiempo al tiempo*.

Pronunció despues Prim en las Córtes aquellos *tres célebres jamases*; pero tengo tambien motivos para creer que cuando en Setiembre de 1869 pasó por Paris de regreso de los baños de Vichy, se espresó en los mismos ó parecidos términos, á los que fueron á hablarle en nombre de la ex-reina. Así lo aseguró en un manifiesto público el desgraciado infante D. Enrique, el cual referia el hecho con tales y tantos pormenores, que bien podia creérsele por mas que su veracidad no estuviese muy acrisolada.

Con estos antecedentes ¿cómo no he de creer á Prim capaz de trabajar por el príncipe Alfonso?

Prim, por mas protestas que haga, es un ambicioso, como prueba la historia toda de su vida; y es conocido su juego. Quiere ser una esperanza para todos los partidos á fin de poder contrarestar los trabajos de todos sus rivales y es indudable que si mañana no pudiese satisfacer su ambicion sino restaurando á los Borbones, los restauraria.

Este juego de Prim trae por desgracia engañado hasta á algunos republicanos, que á fin de ganarle no vacilan en hacer una tras otra concesiones, sin ver que con ellas perturban su partido y quebrantan sus fuerzas. Hace dos dias ha aparecido al frente de los periódicos republicanos una declaracion colectiva donde á fuerza de dar tormento á las palabras, prueban que la república unitaria y la república federal son idénticas y no hay por lo tanto razon para que los unitarios y los federales constituyan dos partidos. Aparecer esta declaracion, que no tiene mas objeto que hacer mas aceptable la república para Prim, y sentirse una inmensa agitacion en el partido republicano, ha sido todo igual, tanto que algunos de sus firmantes empiezan á arrepentirse ya de su poco meditada obra.

¡Qué ilusion la de esos hombres! que no vean que una república con Prim seria ni mas ni menos que lo que hoy tenemos! No seria esa la República sino la deshonra de la República. Pero los ilusos no faltan en ningun partido y menos en el republicano. Afortunadamente tiene hoy este partido una mediana organizacion y podrá su Directorio, lo creo así por lo menos, atajar el mal y conjurar toda clase de peligros.

Mas ¿qué sucederá al fin en España? preguntarian tal vez mis lectores. No lo sé; mas me inclino á creer que la situacion sufrirá por lo menos un cambio en el mes de Junio.

Dado que venga un rey, dado aun mas que venga la república; paréceme sí, que las actuales Córtes no pueden menos de disolverse y que antes de hacerlo han de dar mayor fuerza de la que tiene al poder ejecutivo: revestir de las facultades que concede la Constitucion al rey, bien al actual regente, bien á otro que le reemplace, bien á una regencia trina, bien á una especie de directorio.

Aun esto no vayan á creer mis lectores que sea empresa fácil. Las Córtes están, no fraccionadas, sino pulverizadas. La union liberal, que campa hace tiempo por sus respetos, está dividida en la fraccion Rios Rosas, la fraccion Cánovas, la fraccion Posada y qué sé yo cuantas sub-fracciones, sucediendo no pocas veces que en cuestiones dadas una vote en pró, otra en contra y otra se abstenga.

El partido progresista cuenta una no pequeña parte de descontentos que aprovechan ansiosos cuantas ocasiones se les presentan para significar su disgusto al Gobierno y le ponen á cada paso en peligro. Los mismos demócratas con ser una fraccion tan reducida, tienen sus discordias intestinas y ¡ay! los republicanos están tambien amenazados de tenerlas.

[illegible]

los *rebus* de la *Ilustracion* que al cabo de una semana quedan esplicados por el mismo diario que los publicó. El 10 de Mayo ó poco mas sabremos pues, lo que habrá producido el plebiscito y talvez haga concluir nuestra distraccion con algo de muy serio.

Pero el pobre corresponsal no tiene tampoco la ventaja de gozar de esa distraccion, y así es necesario que informe á los lectores de *El Siglo* de lo que aquí ha sucedido en estos dias. Si dijera que poco ó nada se hizo, me equivocaria mucho, porque en efecto ni se ha puesto remedio al estado de la hacienda, ni se ha dado la satisfaccion debida al pais con las reformas de la administracion, ni tampoco se ha hecho brillar en el horizonte la estrella de la esperanza.

Un solo hecho de la política interior que tenga real importancia, es la consolidacion del gabinete. No tome vd. la frase en sentido demasiado absoluto, pues no se la puedo dar como tal; pero sí como una impresion de lo que sucede ahora, impresion que divido con muchos, diputados y no diputados.

Ese fenómeno proviene de esto, que mientras por un lado falta en la derecha de la Cámara todo elemento de coalision y hasta de una efímera homogeneidad de vistas y de planes, la oposicion se fortalece en su concepto, y siendo fuerte viene á ser naturalmente muy paciente y generosa. Si mañana quiere, el gabinete tiene que caer, pero hoy no lo quiere, y queda.

No es por efecto de un capricho que la oposicion tiene esa línea de conducta, es para otros motivos. Ella sabe que sus dias se acercan, por usar una frase algo bíblica; y en esa incertidumbre deja que por ahora hagan sus últimas pruebas los adversarios. La discordia que reina en el campo de estos, le asegura mas que nunca la victoria definitiva.

La espectacion le conviene hoy mas que un ataque violento al gabinete, y como le importa mas que todo salvar los principios, así no tendrá dificultad de apoyar, si ocurre tambien al gabinete actual para evitar la vuelta al poder de los amigos de Menabrea y Digny.

Minghetti se ha dado mucho que hacer para empeñar á sus amigos en sus planes. V. sabe que las cuatro comisiones que han de informar sobre los proyectos de hacienda y de reforma del gabinete, las propuso él, y su persona no fué el último entre los motivos que determinaron la abstencion de la izquierda en el nombramiento de los Comisarios. Esos pues, quedaron elegidos entre los grupos limítrofes al grupo Minghetti, y el ex-ministro se hallaba designado como para relator de todas las cuatro comisiones á la Cámara; lo que habria servido de introduccion á una crisis que le hubiera llevado al ministerio. La falta de cohesion en la derecha ha derribado este plan; pues se ha empezado á ver muy claro en la ambicion del hombre. Así se ha nombrado otra persona para informar. Sin embargo como aun no ha desaparecido la posibilidad de una crisis favorable á la derecha estrema, ahora por la discusion de los proyectos financieros, la oposicion queda observando lo que suceda y si ocurriera se pondria en sosten del gabinete, el cual por poco que merezca, vale á sus ojos mucho mas que un gabinete Minghetti.

La cuestion de la Sociedad de los tabacos es aun el punto á donde con mas atencion se dirigen las críticas de la prensa. La *Riforma* que es el órgano de la oposicion, no es tan severa cuanto lo son otros órganos de los centros y algunos de la derecha. El Sr. Sella recibió en estos dias una interpelacion para que declarara porqué no habia quedado aun establecido el importe de la cuota anual que el Estado ha de cobrar de la Sociedad, por su porcion de las rentas de esta. El ministro dijo que no podia empeñarse por un dia fijo; pero cinco dias despues se hallaba convocado el consejo general de la Sociedad, y por falta del número legal de los accionistas, la reunion no pudo efectuarse. Se ha dicho que es esto precisamente lo que se queria, para no hallarse obligados á discutir el balance social de 1869 y el de 1870, para cuya redaccion faltan los elementos por la irregularidad que se dice por todas partes existir en la administracion de la Sociedad. Yo no sé si todo lo que se dice es la verdad; lo que tengo que constatar es que segun los estatutos de la Sociedad, las operaciones que aun no se hicieron deberán ser concluidas en el mes de marzo.

El estado de la seguridad pública despierta y mantiene alguna inquietud. Viendo los sucesos de Ravena, de Pavía y de Milan, la agitacion que reina en la Sicilia, estaria uno intentado á creer que nos hallamos en medio de una sociedad en disolucion. Nada de mas falso, aun que no se pueda menos que reconocer que el ministerio Menabrea dejó en el pais muchos de los malos elementos que hoy se manifiestan. Ese triste asunto del proceso Lobbia y todas las revelaciones á medias que se hicieron en aquella ocasion, sembraron en las poblaciones la desconfianza contra todos los que

FOLLETIN 48

LA RESURRECCION DE ROCAMBOLE

por

PONSON DU TERRAIL

SEGUNDA PARTE.

LA TABERNA MALDITA.

Así, desde hace ocho dias, este busca un cómplice y no lo encuentra.

El coche sigue rodando sobre la nieve endurecida.

En fin, el sol declina en el horizonte, el vehículo se detiene por la centésima vez desde Moscou, ante una casa aislada, en medio de un bosque de abedules y pinos.

Es un relevo de postas.

Mientras cambian de caballos, Magdalena entumecida por el frio, entra un momento en la casa.

La anciana la sigue.

El perro se aproxima á una estufa candente, y demuestra su satisfaccion.

Lo mismo sucede á su ama que [illegible] permanecer allí algun rato.

Durante este tiempo, Pedro el criado y el nuevo postillon cambian algunas palabras.

Este último es una especie de cretino, de cabellos amarillos, de espesos lábios, de idiota reir.

—¿Quieres conducirnos pronto?.........le preguntó Pedro.

—¡*Trinkgeld*! repuso el postillon en aleman.

Trinkgeld quiere decir *para beber*, ó propina.

Y esta palabra en boca del postillon significa:

—Iré tan de prisa como se quiera, segun me paguen.

—¿Eres aleman? preguntó Pedro.

—Sí, repuso el postillon.

Pedro habla el aleman tan facilmente como el ruso, y aun puede espresarse en francés.

Pero Magdalena sale de la casa de postas, y Pedro calla.

Pedro es mudo, como dice el conde Potenieff.

Los caballos están enganchados, y las dos mujeres suben al coche.

La anciana abriga á su perro, Magdalena piensa en descansar, y el postillon silba y hace crujir su fusta.

El coche parte.

El sol se ha puesto, la noche se aproxima.

Magdalena, abatida por el dolor, entumecida por el frio, ha conseguido cerrar los ojos.

Pedro se vuelve y la vé durmiendo.

Entonces toca con el codo al postillon y le dice muy bajo:

—¿Encontraremos un pueblo antes de la noche?

—No, contesta aquel.

—¿Y una venta?

—Sí.

—¿Está aislada?

—Es preciso andar dos leguas adelante ó atrás para hallar otro albergue.

—¿Y como es esa venta?

El aleman se sonrie estúpidamente, y luego responde:

—Si se tiene sed, no se debe bajar.

—¿Por qué?

—Porque la cerveza es allí mala. Y si se tiene hambre, menos.

—¿Por qué?

—Porque nunca se halla nada que comer.

—¿Entonces habrá pocos viajeros?

—Nunca hay ninguno.

—¿Y por quien se conserva la venta?

—Por una vieja llamada Ivanovitchka.

—¿Es sola?

—No; tiene consigo una muchacha; pero no hacen negocio. La venta tiene mala reputacion.

—¿A propósito de qué?

—Parece que en otro tiempo se cometió un crimen.

—¡Ah! dijo Pedro estremeciéndose.

—Un hombre mató á una mujer...y la ventera no trató de impedirlo. Por eso, añadió el aleman, nadie se detiene allí.

—¿Y como se llama esa venta? preguntó aun Pedro al nuevo criado.

—La casa de *Saba*.

A este nombre el antiguo postillon retuvo dificilmente un estremecimiento.

Saba en ruso es el nombre de una ave nocturna, que se llama *gran duque* en Francia, y cuyo graznido siniestro es reputado como de mal agüero.

El ruso, que viaja de noche, atraviesa el bosque y oye el grito estridente del *sava*, vuelve piés atrás en seguida, ni mas ni menos que si el buho atravesase el camino.

Un establecimiento que osa esponer como muestra el *sava*, es reputado como maldito.

El aleman continuó:

—¿Viajais de noche?

—No; contestó Pedro; nos detenemos todas las noches.

—Pues bien; hareis bien en seguir hasta Peteroff, que ademas es el relevo: allí hay un pueblo y una buena posada, donde se está tan bien como en Moscou.

—No, dijo Pedro; no iré hasta Peteroff.

—¿Por qué?

—Por que mi ama está fatigada, dijo el criado con tono irónico. Quiero detenerme en la venta de *Sava*.

El aleman miró con cierto estupor á Pedro.

—Te pagaré tu posta entera, dijo este.

—¿Como si hubiese llegado á Peteroff?

—Sí.

—¿Y la vuelta?

—Tambien,

El aleman continuó su camino esprasando satisfaccion y murmurando:

—Tú eres un príncipe por la generosidad mi buen amigo.

El coche seguia corriendo.

—Vamos, dijo el postillon despues de reflexionar un momento; yo no soy supersticioso, y no temo que me suceda ninguna desgracia en la venta de *Sava*.

—Ni yo tampoco,

—Por consiguiente allí cenaré y dormiré.

—No, dijo Pedro, ni lo uno ni lo otro.

—¿Y por que no? Yo me volveré tranquilamente con mis caballos mañana al amanecer.

—Si quieres ganar diez rublos, le dijo Pedro, partirás al momento que lleguemos.

—¡Diez rublos!

El aleman aceptó.

El coche continuaba devorando el espacio, y las campanillas suenan estrepitosamente.

Atraviesa todavía una llanura, despues un pinar, despues otro llano y luego otro bosque, y se detienen.

Entonces Magdalena despierta de su somnolencia, y abriendo los ojos, vé una casa de siniestra apariencia en medio de un paisaje mas siniestro aun.

Es la venta del *Sava*, la casa que trae la desgracia.

V.

La venta del *Sava* se encuentra situada en medio de una cañada nevada, circuida en todos sus estremos por bosques impenetrables de abetos.

Es una casa de dos pisos construida de madera pintada de rojo, con su muestra, que se destaca en negro sobre el fondo blanco.

Esta muestra, como fácilmente se adivina, representa un *gran duque*: es decir, aquel siniestro pájaro del que cada graznido anuncia una desgracia, y al que los rusos dan el nombre de *Sava*.

Era la hora crepuscular, que, en las regiones australes, tiene la duracion de un relámpago.

Aun no brillaban en el cielo las estrellas, y ya era muy de noche.

Pero la indecisa claridad que el cielo deja llegar á la tierra permite á Magdalena salir de su estupor, ver y examinar este sitio salvaje y esta casa, que se asemeja á un sepulcro.

A través de los papeles untados de aceite que suplen á los cristales, se distingue el rojo brillo de un fuego de abetos, á la vez que las estrofas avinadas de una cancion de cosacos llegan á los oidos de la jóven Magdalena, que hace una demostracion de espanto y una señal á Pedro, el fingido mudo, que llevaba á su lado el papel de su sirviente desde que salieron de Moscou.

Pedro se aproxima.

El conde Potenief habia dicho á la jóven que su criado era mudo, mas no que fuese sordo.

—¿Porqué nos detenemos aquí? le preguntó.

Porque Pedro ayudaba al postillon á desenganchar los caballos, y la exigüidad de la construccion atestiguaba que la venta del *Sava* no era una casa de postas.

Pedro hizo señal de que era preciso quedarse.

—¡No! ¡no! repuso Magdalena, cuyo terror aumentaba, quiero continuar mi camino!

Entonces Pedro llamó al postillon.

Este se quitó su gorra de pieles, tomó un aire de idiota respetuoso, y dijo:

—Para llegar al próximo relevo, hay que atravesar el bosque grande

—¿Y que importa? repuso Magdalena.

—Bosques llenos de lobos.

Magdalena hizo un ademan de impaciencia,

—Y los caballos tienen miedo por la noche de los lobos, continuó el postillon, y tienen razon, porque los lobos le saltan al cuello y los ahogan, y cuando están ahogados los lobos se comen á las gentes, hombres ó mujeres que van en el coche.

—¿No quereis, pues, continuar?

Y Magdalena miraba con ansiedad al postillon.

—No, dijo este.

Despues la jóven miró á Pedro.

Pero Pedro sacudió igualmente la cabeza.

Entonces Magdalena se volvió con doble afliccion hácia la anciana que respondió acariciando á su perro.

—Este pobre animalito tiene tanto frio, que haremos muy bien en quedarnos aquí.

Entonces Magdalena volvió á caer en su atonía y estupor, refugiándose completamente en el recuerdo de su bien amado Yvan.

Al llegar el coche, se habia abierto la puerta de la venta, dando paso á una mujer vieja.

Magdalena la miró, y se aumentó su miedo.

Aquella vieja tenia algo de deforme y estraño, que recordaba el retrato de las hechiceras de Macbeth.

De blanca cabellera enmarañada y sin ningun abrigo rasgos angulosos y descarnados, nariz de ave de rapiña, pequeños ojos grises y redondos como los del volátil que tenia de muestra en su venta, labios delgados y arrugados, que al abrirse dejaban ver los dos únicos dientes incisivos, amarillos como el ambar, semejantes á los de un carnívoro.

Esta mujer miró el coche, á Magdalena, á la anciana y á su perro, despues al criado y al postillon de orígen aleman, todo con inquieta curiosidad.

—¿Que quereis? dijo por último, en lengua rusa corrompida, como se habla en las fronteras meridionales del imperio moscovita.

—Los viajeros, respondió el postillon con sonrisa idiota, tienen mucho frio esta noche.

—En efecto, repuso la vieja, el cierzo está helado.

—Y ademas tienen hambre, añadió el postillon.

—No hay nada que comer en mi casa replicó la vieja, tan cierto como me llamo Ivanowitchka la bruja.

El postillon siguió sonriendo y continuó:

—Ya encontrarás tocino rancio y patatas en alguna parte, y aun cerveza ágria en caso de necesidad.

La vieja empezó á murmurar.

—Es necesario tener bastante frio para no llegar á Peterhof, dijo.

El dostillon no respondió,

—¡Bastante frio y bastante hambre, para detenerse á la puerta del *Sava*! la taberna que causa desgracia, continuó ella con mayor ironía.

—Eso no me incumbe, repuso el postillon.

Al mismo tiempo habia desguarnecido uno de sus tres caballos y arrojado su arnés sobre uno de los otros, de manera que pudiese montar cómodamente en el primero.

La vieja dijo aun:

—No tengo cuadra para tus caballos.

—Poco me importa, contestó el postillon, puesto que me vuelvo á mi relevo de postas.

—¿Y estos viajeros dormirán aquí?

—Sí.

—¿Y como partirán mañana si tú te llevas los caballos?

Esta vez el postillon designó á Pedro, hasta entonces inmóvil y silencioso.

—Ese es el verdadero amo, le dijo. El lo desea; obedeced.

La vieja miró á Pedro.

Este lanzó una de esas miradas estrañas que dominan á ciertas naturalezas viciadas.

La vieja comprendió que este hombre meditaba alguna accion infame y que habia escojido su casa para realizarla.

Se dió á reir, dejando ver sus dos colmillos amarillos y descarnados.

—En ese caso, dijo, que sean bien venidos los viajeros bajo el techo del *Sava*.

Magdalena, siempse inquieta y agitada por vagos presentimientos, habia oido algunas palabras del postillon y de la bruja sin comprenderla.

Si se considera que la nobleza rusa habla raramente el idioma nacional, solo cuando se dirije á gentes de calidad inferior, no causará admiracion que Magdalena, aun cuando hacia mas de dos años que era preceptora de la señorita Olga Potenieff, no entendiese bien el idioma ruso.

—Pedro, dijo aun; y esta vez con voz suplicante, ¿no hay medio de que continuemos nuestro camino?

El fingido mudo se contentó con mover negativamente la cabeza.

Ya la anciana acompañante habia cojido su perro y entraba en la venta.

Ya el postillon, á quien Pedro habia dado la cantidad ofrecida, habia saltado sobre su tercer caballo, hecho oir el grito gutural familiar en los postillones rusos, y dando la espalda á la venta del *Sava*, se alejó al trote.

Y Magdalena permanecia allí, á la puerta, sobre la nieve, el rostro azotado por el cierzo y sin atreverse á entrar en aquella casa de la que salia una cancion avinada, de la que ella no comprendia ciertamente las palabras, pero que debian ser algun horrible refran de cuartel.

Pedro la empujó dulcemente hácia el interior.

Ella no resistió más, y entró.

Pero, yá dentro volvió á detenerse.

El aspecto del único cuarto que componia, ó mas bien simplificaba toda la venta, tenia algo de siniestro y de repugnante, como la fisonomía de la horrible vieja que acaba de ver.

El hogar lo componian tres piedras con un agujero en el techo para que saliera el humo.

Una mesa única, rodeada de toscos bancos, contenia algunos pucheros y cántaros vacíos.

Al rededor de aquella mesa se veian tres hombres embrutecidos por la borrachera, tres cosacos del regimiento irregular que estaba de guarnicion en Peterhof.

Aquellos hombres bebian y cantaban; volviéronse hácia los recien venidos, mirándoles indiferentemente, con la mirada fria de los que el aguardiente de grano y la cerveza dos veces fermentada,—bebida que prefiere el pueblo ruso—ha lanzado á una especie de mundo imaginario.

Sobre el fuego sonaba el hervor de una olla llena de un brevaje indescriptible.

En un rincon se veia una cama miserable, que Ivanowitchka, la horrible hechicera, cedia al viajero que la casualidad le enviaba.

Conmovida Magdalena, corrió hácia su anciana acompañante, diciéndola.

—¡Señora! señora! Al menos no permaneceremos aquí!...

Pero la dueña del perro, poco ocupada de los cosacos, que continuaban bebiendo y cantando, se acurrucó junto al fuego esponiendo ante la llama á su perro, que en efecto, parecia medio helado.

Ella miró á Magdalena.

—¿Y por que no? la dijo. ¿No veis que el frio ha medio muerto á este pobre perro?

Magdalena tornó su mirada suplicante hácia Pedro su criado.

Pero Pedro finjió no comprenderla.

Este habia entablado por señas una conversacion con la vieja Ivanowitchka, que sin duda habia comprendido lo que Pedro deseaba, pues se dirigió á los cosacos diciéndoles:

—¡Vaya! ¡Habéis acabado de beber!

—Aun queremos beber mas, dijo uno de ellos.

Los otros cantaban desaforadamente.

—No, repuso la vieja; es medester pagar é irse; yo no necesito mi venta.

—¿Para qué? dijo otro.

—Para alojar á los viajeros que acaban de llegar.

—¡A beber!

—¡A beber! repitieron los tres cosacos.

—Pagadme en seguida. Me debeis cuatro Lopecks.

Los cosacos se pusieron á reir, y el que cantaba respondió:

—Tan cierto como mañana sufriremos el *Knout*, no nos queda un kopek.

—Entonces, repuso la vieja, marchaos.

Y usó tal acento de autoridad, y miró á aquellos hombres con tan centellante mirada, que se levantaron, y dos de ellos se dirigieron hácia la puerta.

Pero el tercero, despues de dar tres pasos cayó sobre sus rodillas, despues se inclinó sobre el suelo, donde acabó por quedar tendido, y balbuceó:

—¡Yo no iré mas lejos!

—Está muerto de borracho, murmuró la vieja ventera mirando á Pedro. No te incomodará, mi jóven padre...

Pedro se sonrió, Magdalena notó aquella sonrisa, y luego los dientes de la jóven, se entrechocaban de espanto.

VI.

Por vez primera despues de ocho dias, Magdalena parecia volver completamente al sentimiento de la vida real y al instinto del peligro.

Desde hacia ocho dias, cuerpo privado de su alma, habia viajado maquinalmente dormida en un sueño letárgico, [illegible]

La vieja acompañante, el postillon y Pedro el criado con la librea del conde Potenieff, todo le habia impresionado como otras tantas sombras proyectadas sobre el desolado muro de su vida.

Solo Yvan ocupaba su corazon, su pensamiento, y solo á Yvan veia, figurándoselo allí arrodillado ante ella y diciéndole:

—¡Tú has tenido un ensueño horrible, mi Magdalena adorada! Te amo siempre y no amaré mas que á ti.

Mas hé aquí que de pronto Magdalena se siente arrebatada á su tortura moral.

El coche hacia alto en un lugar sinjestro: una voluntad dominaba repentinamente la de Magdalena y esta voluntad era la de su criado.

¿Quién era este hombre?

Durante dos años que hacía habitaba con la familia Potenief, Magdalena no le habia visto nunca: jamás habia oido decir que el conde tuviera un servidor mudo; y hé aquí que le dan por acompañante á un hombre que repentinamente se hace dueño de la situacion, y es [illegible]

están en alto, y adonde el elemento republicano ha podido penetrar, ha dado los resultados que Vd. conoce y que le he citado.

Con referencia á las intentonas de Pavía y de Placencia, tuvo lugar en estos dias el arresto de no pocos bajo-oficiales del ejército, bajo la imputacion de haber pertenecido á los comités republicanos. Se sabia desde luego que la propaganda mazziniana se estudia mucho en el ejército, pero no se dió mucha importancia en principio al asunto, porque en efecto el ejército nacional es compuesto de muy buenos elementos y no es fácilmente accesible á las seducciones republicanas. Pero lo que no era un peligro hace dos ó tres años, pudo serlo ayer y lo será mañana, y el proceso de los arrestados no dejará de probarlo.

Por lo que atañe á la Sicilia se sabe lo que sucedió allí en 1866, cuando todos los partidos mal contentos de la isla, capitaneados por el clerical, tentaron aprovecharse de la desastrosa guerra que acabó con Custoza y Lissa para devastar la ciudad de Palermo, cometiendo los mas brutales excesos. Ahora habian empezado á verse los indicios de que se queria repetir lo mismo, y aunque la vijilancia y las excelentes cualidades del general Medici, que gobierna la isla, hayan podido paralizar los esfuerzos de los enemigos del órden, el peligro no ha cesado aun.

Sin embargo, no debemos considerar el mal humor de la Sicilia como la de otras poblaciones. Allí todo lleva un carácter especial, y es necesario tambien añadir que si existe peligro, no es tampoco en toda la isla, sino solamente en la ciudad y en los alrededores de Palermo que fueron aun bajo los Borbones el centro de una clase de gente, de quien se diria que una revolucion es una intermitencia de la sangre. El problema de conducir la civilizacion de aquel pais al nivel de las otras provincias se ha de resolver, y si por ahora llegamos á impedir nuevas conflagraciones, no hay duda que la Italia llegará á cumplir su obra en Sicilia. La estrella salvadora que en medio de los errores de los gobiernos, de las contrariedades y de los infinitos obstáculos, ha guiado hasta hoy los destinos de la Italia, se halla aun en el horizonte.

Volviendo un poco á lo de los militares arrestados, hallo que la propaganda republicana, si tiene algun éxito, le debe mas que al principio, á una condicion general de los ejércitos europeos el dia de hoy. Si pudiéramos analizar la condicion moral de esos cuerpos en los varios Estados, veríamos que se halla en todos un elemento muy pronunciado de desorganizacion. En cuanto á los soldados, para los cuales las armas son un deber, una exigencia, un impuesto que han de pagar al Estado, la cuestion no tiene gravedad; pero los oficiales que tienen educacion y cultura no pueden menos de apercibirse de lo que sucede en Europa. Por mas que la diplomacia mantenga el espíritu de los tiempos pasados, y no de los mejores, nadie, y mucho menos los mas interesados, puede disimular á sí mismo que, por mas que se haga, los pueblos modernos, ó mejor dicho, la generacion actual, prueba una especie de horror hácia la guerra. Por otro lado los intereses materiales son hoy los verdaderos dueños del mundo y las últimas guerras nos han probado, lo que se paga de sangre, de sacrificios y de dinero.

No quiero decir con esto, como ciertos hombres humanitarios que se acabó con las guerras. Lo quisiera yo tambien, pero seria muy pueril hacerse una ilusion semejante. Lo que yo reconozco es que ha empezado un período general de decadencia por los ejércitos, y que por consiguiente los que pertenecen á ellos ven el movimiento y las impresiones de la opinion pública se desalientan y contribuyen así en apresurar la crisis de las fuerzas permanentes, cuya abolicion reclama el deseo de la paz, el verdadero equilibrio europeo y sobre todo las necesidades del tesoro.

Se nos ha dicho por los diarios, que alguna cuestion habia surgido en Buenos Aires entre los argentinos y los italianos, pero nos hemos de quedar con el deseo de conocer si lo que ha referido la prensa es la verdad y en cuales términos. Así sucede con la noticia del [illegible]

esta clase, que en Alemania han entrado ya desde mucho en las costumbres, dan muchísima ventaja, porque acercan entre ellos á las personas que siguen las mismas ideas, industrias y proyectos y abren el campo á la realizacion de nuevos planes. Eso de conocerse los unos á los otros, es para los italianos un beneficio inmenso, porque completa así poco á poco aquella unidad, que es el fin supremo de todos.

C.

Correspondencia para El Siglo.

París 7 de Mayo de 1870.

Mañana es el dia señalado para la votacion del Plebiscito imperial en toda la Francia.

La lucha entre los que le aprueban y los que le desaprueban, entre los partidarios de SI y de NO, es ardiente y terrible, sobre todo en París y en todas las grandes ciudades del Imperio, en las cuales por lo general, triunfará la oposicion; pero viene, en pos de los votos de las ciudades, es decir, de la parte mas ilustrada de la Francia, la enorme cantidad, la abrumadora suma de sufragios depositados en las urnas por los electores campesinos, ó sea por la parte menos culta y civilizada de esta nacion, y que como sucede aun en todas, es siempre la mas numerosa, y su guarismo unido al muy respetable tambien que forman las grandes falanges de la Francia oficial, es decir, de los empleados, del clero y del ejército, compondrán un total de sufragios favorables al Plebiscito, al SI que no dejará de reunir muchos millones, con los cuales se realizará aun el Imperio triunfante, por algun tiempo mas, no mucho, es bien seguro, y vendrán á atronarnos los sentidos sus celosos é interesados partidarios.

En vano la parte sensata, liberal, ilustrada, de la nacion les dirá pasado mañana: «Pero ¿á qué es envaneceros con ese *triunfo numérico*, y puramente *material*, cuando el verdadero triunfo, que es el triunfo de las inteligencias, de los espíritus ilustrados, de las conciencias, de las convicciones, el *triunfo intelectual y moral*, que vale infinitamente mas que el triunfo material, pertenece á la oposicion! Cuando la Francia culta y liberal, la Francia civilizada, condena el Plebiscito, y condena el Imperio y os condena á todos vosotros, sus viles servidores y esclavos!» La teoría brutal de los guarismos se hará valer por los imperialistas, quienes para nada tomarán en cuenta la naturaleza de esas infinitas unidades ni lo que ellas representan, y que no es otra cosa que la grande ignorancia de los votantes, puesta al servicio de las mayores violencias morales y de las intrigas mas inmorales é inauditas que es posible concebir siquiera, y que se ponen hoy aquí en juego para amañar y para asegurar ese triunfo.

¡Triunfo vergonzoso en realidad, y que tantos sacrificios cuesta á la moral pública, á la justicia, al buen sentido, á la recta conciencia y á la decencia y al decoro!

En efecto, es imposible formarse desde lejos una idea de los escándalos que estamos aquí presenciando con ocasion del voto plebiscitario. No se perdona medida alguna para vencer, sobre todo, por parte del gobierno y de sus numerosos satélites, ávidos de saludar mañana á la Europa y al mundo con sus tantos mas cuantos millones de sufrajios imperialistas, como nos han estado atronando, durante 18 años, con sus 8 millones de votos fundadores del Imperio de 1852.

El famoso complot de Febrero se ha dado ya á luz por fin, reforzado con nuevas y execrables maniobras policiacas puestas en escena la semana anterior, bajo el título de complot contra la seguridad del Estado y contra la vida del Emperador, con acompañamiento de numerosas prisiones, de personas de muy diversa índole y naturaleza, inocentes unas, criminales otras, sí, grandes criminales, pero cuyos crímenes conocen solo ellos y el gobierno, esta infame policía corsa que aquí tenemos, y que no es una de las menores calamidades del Imperio napoleónico.

Un estenso informe pasado pocos dias ha por el famoso Grandperret, el mismo procurador general que sirvió con tanto celo los intereses y la causa del [illegible]

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE SOLIS

[illegible]

ALCÁZAR LÍRICO

GRAND INTERMÈDE DE CHANT

LE VIOLONEUX

TEATRO SAN FELIPE

BRUNO LE FILEUR

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

ADUANA

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

REMATES

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Aviso oficial

[illegible]

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

[illegible]

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pennsylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

a.13-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Mahan calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remata del Sr. Ruano.

a.3-perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

e.5-perm.

ATENCION

AL GRAN BARATILLO

DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 272

Se encontrará de todas clases de calzado, consistiendo en botines elásticos para hombre de 3 y el par, para arriba, y para señora á 25 reales par, idem doble zuela á 28 y 30 reales par, y tambien los hay para señora de prunela negra y todos colores á 22 reales par, idem de terciopelo, de colores y negras á 25 reales par, botas de prunela para señora á 30 reales par, idem de cuero á 33 reales y una infinidad de botincitos para niño y niña á 8 reales á 9, 10, 15, 18 y 18 reales par y otros muchos artículos que no se mencionan, todos á un precio sumamente barato acudid al gran baratillo por liquidacion.

j.17—p.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economia de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

5,000 VARAS

Se venden 5,000 varas de terreno en la manzana 120 del Cerrito.

En esta oficina darán razon del vendedor.

IMPORTANTE

A LOS ESTANCIEROS Y LABRADORES

Se vende un hermoso campo en la costa del Rio de la Plata, en el paraje denominado Rincon de Pino, distante seis leguas de la Barra de Santa Lucia, con una hermosa casa de azotea. El área del campo es próximamente una suerte de Estancia. Para tratar, ocúrrase en Montevideo á la calle del Rincon, n 214, y en San José, á la casa de D. Irene Bringas.

m.19-perm

BIZCOCHOS

Y

Bizcochuelos habaneros

Y CAFÉ MOLIDO SUPERIOR

Los legítimos fabricados por A. Reverter, se hallarán de venta en la cigarreria «La Ramoncita» y en la calle de Paysandú, núm. 37.

Tambien los pasan á domicilio el mismo fabricante y su único repartidor hoy D. Francisco Rodriguez.

a.3-perm

Manual de Homeopatia

AL ALCANCE DE TODOS

Direccion abreviada para el uso exacto de los medicamentos homeopáticos y cura de enfermedades; por el Dr. en medicina Th Bruck net. Valor un peso m|c—Se vende en la botica de Camilo Weber y C.ª calle del Sarandi, núm. 154, Farmacia Normal.

marzo 9-1 m.

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

A domicilio y á la vista

Se dan en el escritorio de Basto hnos ; oficina de la "Tutelar", Zavala, n. 67.

m.13-30p.

ENFERMEDADES UTERINAS

Dr POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandi, 245

m.5-perm.

EL Dr GOES

Especialista en las enfermedades de los niños y del pecho: puede ser procurado á cualquier hora en su casa, Zavala, 158.

Consultas, de las 11 á la 1.

m.5-1mes

BARANDILLAS

PARA

ESCRITORIO

¡Se venden casi nuevas; en la calle 25 de Agosto, n. 135, darán razon!

jn.5—10p.

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapateria situada en la calle del Rincon núm. 155, se encuentra calzado á los precios siguientes.

Botines elásticos para señora, de raso de seda para baile y de todos colores á 18 rs. par, zapatos de raso de seda para id á 22 rs. par, zapatos descotados con taco alto de cabretilla y de todos colores para señora á 20 rs. par, botines de terciopelo fino, negro y de todos colores para señora á 25 rs. par, botas igual clase y colores á 28 rs. par, botines para niñas igual clase y colores á 18 rs. par, las botas á 21 rs., botines finos para hombre, de terciopelo negro y de prunela negra y de cabretilla finos, á 40 rs. par, botines de prunela blanca clase fina para señora á 25 rs. par, id para niña la misma clase á 18 rs., botines elásticos para señora, de cabretilla, de una pieza clase superior, sin la menor averia á 25 rs., á 18 y á 22 rs. par, botines elásticos de prunela y de todos colores á 22 rs. par, id. para hombre hasta á 28 rs. par, id zapatillas á 7 rs., y una infinidad de botines y botinas para niños á 20 rs. la mejor clase, á 18 y 15 el par, id de genero de color á 4 rs., los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

m.15-perm

Guerra á los médicos

Y BOTICARIOS.

La humedad de los pies es lo mas perjudicial para la salud, produciendo resfriados permanentes que, á menudo degeneran en tisis.

En Buenos Aires mueren centenares de esta enfermedad.

¿Saben por qué? por no llevar zuecos.

Bueno es recordar á los padres de familia y comerciantes de la campaña que en años de tal crisis es preciso economizar, lo que se consigue comprando zuecos, que son las verdaderas minas de Cuñapirú, representando la triple economia de gastar poca plata en calzado, médico y botica. Esta maravillosa receta no necesita curso forzado sino curso voluntario. Especialmente recomendamos las grandes fábricas, situadas, una en la calle de la Colonia núm. 18 y otra en la del 18 de Julio núm. 127 de los Harriaga y Mendy hnos. en las que se halla un grande y variado surtido de zuecos, garantidos y á precios módicos. Se vende por mayor y menor.

0. 25—perm.

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente módicos.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

ab.17-perm. *Juan Molteda.*

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participacion Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

ab.14-perm.

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombre, á 20, 25, 28 y 35 rs. par (doble zuela escoceses, 35, 40 y 45); paño castor para hombre, 25, y para señora, 21; botines elásticos para señora, cuero de perro y cabretilla, 18 y 22; terciopelo, 20 y 23; botines elásticos para niños y niñas, 6, 8, 10, 15 y 18 rs. par; botitas para señora de cuero y prunela de colores, 20, 25 y 28; terciopelo y cuero de la mejor clase, 32 rs. par; para niñas, de cuero y prunela de colores, 15, 18 y 22; botines abrochados y zapatillas forradas, á 7 rs. par; botines abrochados de color, niña, 3 rs. par; zapatos de razo, para señora, á 20 rs. par; botas becerro, para hombre, á 20 rs. par; y un gran surtido de zuecos del pais y estranjeros, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

m. 22—Pte. *Antonio Pons.*

JUDICIAL

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores de la sociedad anónima Fomento Territorial deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Leon Domecq dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Junio 1.º de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público.

jn. 3-1 mes.

ÁRBOLES FRUTALES

PARA TRASPLANTAR

Se compra una cantidad, el que tenga y quiera vender puede pasar por la Barraca Confianza, calle 18 de Julio núm. 256, frente al Cementerio Inglés.

jn.5—6p.

CAFÈ

DE BELLOTAS

POR MAYOR Y MENOR

SE VENDE

EN LA FARMACIA Y DROGUERIA NORMAL

Calle del Sarandi, número 154

m.21—1mes.

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE MAYO DE 1870

Activo

Caja.—Existencia en metálico y billetes de curso legal.	$	622,773.41
Finca, calles de Zavala y Cerrito.		31,472.57
Accionistas.—Valor de acciones á emitir		677,650.00
Varios deudores.		2,214,556.18
	$	3,553,551.16

Pasivo

Capital.	$	1,650,000.00
Fondo de reserva.		115,763.68
Emision.—Convertible con arreglo á la Ley de 4 de Mayo de 1870 en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado.		552,750.00
Varios acreedores.		1,234,337.48
	$	3,553,551.16

Montevideo, 31 de Mayo de 1870.

Pp. del Banco Comercial, *J. C. Inyonville*.

Por autorizacion de la J. de C. P.

Perez.—Peixoto.

jn.3—8p.

15,000 pesos m|c.

La persona que desee colocar la cantidad de quince mil pesos m|c. sobre hipoteca de una finca hermosa y en uno de los mejores parajes de la ciudad vieja, puede presentarse ó mandar aviso á la calle 18 de Julio núm. 256. Barraca Confianza frente al Cementerio Inglés para acordar las condiciones.—Montevideo junio 7 de 1870.

jn. 8 6p.

¡NIÑAS AFICIONADAS A LAS NOVEDADES!

Corred á la tienda de Armida

CALLE DEL JUNCAL, NÚM. 151

Frente al Mercado viejo

Se están acabando las 50 docenas carabanas punzó y otros colores; las que no gusten quedar sin ellas, acudan pronto si quieren todavia encontrar.

Hay tambien un grande y variado surtido de carabanas con prendedor negros y de color de 60 cts. hasta 3$ por juego, hay muestras de carabanas negras, de los que se pueda ver de mas nuevo en Montevideo y en toda la América del Sud.

Continúa el barullo con los bolsitas para señoras y niñas de las cuales hay un espléndido surtido, como de cuero, seda, terciopelo, negras y de color: costureros de cuero, de Rusia y de seda finos con todo el necesario á 2$50 cts. uno, botines de castor colchado para señora 1$50, un variado surtido de artículos de lana, como boas, capirusas, corpiños, polquitas, gorras, medias, rebositos, frasadas, colchas, tartanes, franelas, cordon de ruedo, merinos, musolina, rebosos chalones, camisetas, damascos, casimires, ratina y 21 clases de vestido de distinto género y de varios precios corbatas de hombre negras y de color de última moda.

ULTIMA HORA—Grande averia: rebositos de tartan á 60 cts. y 40 cada uno, vestidos de niña á 1$60, muñecos papá y mamá de todo tamaño, sacos de terciopelo de última moda, gran rebaja en los precios.

jn. 1, 1—15 p.

114, CALLE DE LOS ANDES, 114

ESTACION DEL TRENWAY AL CERRO

ZUEQUERIA DE PARIS

Gran baratillo de zuecos de todas clases, por liquidacion de negocio; los que quieran ser bien servidos vengan á dicha casa, seguros de ser servidos con la mejor factura del pais concerniente al ramo.

a.2-perm. *Justin Lalanne.*

FOSFOROS LEGITIMOS

DE

ROCHE & C.ª

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

a 30-6m. H. Petit y C.ª—Cerrito, 120.

NUEVA PREVENCION

Habiendo llegado á mi noticia que D. Domingo Merlo trata de enajenar sus propiedades, me hago un deber de prevenir a todos los que puedan interesarse en su compra, que el referido Merlo no puede venderlas, por haberselo asi prohibido el Sr. Alcalde Ordinario de esta capital, en el pleito que he tenido la necesidad de promoverle por cobro de pesos, procedentes de trabajo personal y de materiales empleados en varias obras que aquel ha construido por su cuenta. Y para que no se pueda alegar ignorancia, hago público aquel hecho que el deudor habia tenido buen cuidado en ocultar.

Montevideo, Mayo 30 de 1870.

m.31—1mes. *Francisco Garcia.*

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican: se venden á precio módico.

.14-perm. *Joaquin Baranal*

ESTUDIOS COMERCIALES

150—CALLE DEL SARANDI—150

Los jóvenes inteligentes, juiciosos y trabajadores que desean dedicarse á la carrera del comercio, ú obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirigirse al profesor ARSENE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada;—LA ARITMETICA COMERCIAL, elemental y superior;—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, á eleccion del discípulo.

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCES Y ESPAÑOL;—LA GEOGRAFIA UNIVERSAL, LA COSMOGRAFIA;—EL DIBUJO LINEAL;—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y letra *redonda*, tan útil y tan vistosa para los libros).

Para los DIAS y HORAS disponibles y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10.

m. 31-15 p.

FUNDICION TIPOGRÁFICA

DE D. JUAN AGUADO

CALLE DEL CID, NUM. 4, EN RECOLETOS

MADRID

En este antiguo establecimiento se encuentra cuanto pueda necesitar un impresor. Montado en gran escala y en un edificio construido expresamente para el objeto á que se halla destinado, preside á todo el mayor órden, y como consecuencia, perfecto y exacto servicio.

El abundante surtido de caractéres que posee puede verse en el Muestrario que está publicando, del cual van tiradas y repartidas 186 hojas, que son la tercera parte próximamente de las que tendrá cuando esté terminado.—Este Muestrario se remite á todos los impresores, así como una hoja que imprime mensualmente esta casa hace diez y ocho años con el título de *Boletin de la Fundicion Tipográfica de Aguado*.

Especialidades.

Caractéres elaborados con el mayor esmero y fundidos con tres clases de metal que se distinguen por los nombres de *metal comun, metal fuerte* (*reyes*) y *extra fuerte* ó METAL AGUADO, en cuya mezcla entran cinco metales.

FILETES DE BRONCE de raya fina, mediana, gruesa, dos rayas y medias cañas en tiras largas ó cortados para la composicion de estados. Con ellos se acompañan piezas para formar los ángulos.

IDEM de puntos, rayas y ondulados.

IMPOSICIONES DE METAL de muy poco peso y lingotes huecos.

TINTAS DE COLORES en pastillas para imprenta y litografía.

CUÑAS DE HIERRO para cerrar los moldes.

BLOQUES Y CORCHETES para montar planchas de Estereotipia.

LEGIAS ARTIFICIALES en polvo.

FUNDICION de rodillos al vapor y con una nueva pasta.

MAQUINAS, PRENSAS y utensilios de todas clases para imprenta y encuadernacion.

Inútil es demostrar la conveniencia de hallarse en una casa desde la máquina hasta el utensilio que parezca mas insignificante, y la seguridad de que todo es bueno, perfecto y económico. La creciente cifra de clientes en la Península, Ultramar y el Extranjero, son la mayor prueba del acierto y progreso de este establecimiento.

En pocos dias puede montarse una imprenta, grande ó pequeña, como ya se ha hecho de muchas, para periódicos y particulares.

Para mas pormenores ocurran los interesados á la imprenta de «El Siglo», relacionada con la fundicion Aguado.

Junta de Crédito Público

SERVICIO DEL EMPRÉSTITO COMERCIAL

Desde el dia 1.º de Junio hasta el dia 15 de 12 á 3 de la tarde, se hará el servicio de este empréstito, entregando el 2 1|2 p.% de interés sobre el valor real de los títulos en el trimestre que vence el mismo dia 15, y el 17 p.% de saldo de amortizacion.

Cada título recibirá por intereses	25$125
Por amortizacion	85$ c
Total	87$125

Montevideo, Mayo 27 de 1870.

Por órden de la Junta de Crédito Público.

E. Perez, Secretario.

m. 28 15p.

BARATO ES EL PASAJE

PARA BUENOS AIRES

En el vapor paquete

RIO PARAGUAY

que sale todos los martes á las 5 de la tarde, de la Agencia calle de Solis, núm. 17.

m.21—1mes.

REAL HOLLANDS

SOLE EXPORTER

HERMAN VAN HOUTEN

(ROTTERDAM)

IMPORTADO SOLAMENTE

POR

W. PAATS Y C.ª

Unicos agentes para la República Oriental del Uruguay

LOS SRES. BRANDES, WILLIG Y C.ª

Calle de Zavala n. 123

MONTEVIDEO

Avisamos al comercio que hallará permanentemente un depósito de esta muy acreditada y conocida Ginebra fina, en frasqueras dobles y sencillas en casa de los señores Brandes Willig y C. Calle Zavala 123, Montevideo, quienes están esclusivamente encargados de la venta por mayor de este líquido en la República Oriental del Uruguay.

Al mismo tiempo advertimos al comercio que desde algun tiempo Real Hollands ha sido imitado y á fin de salvar cualquier engaño ó mala interpretacion á la que la denominacion Real Hollands pudiera prestarse, hemos agregado á la etiqueta y á la marca de las frasqueras, nuestro nombre como únicos introductores y llamamos la atencion de los consumidores sobre el hecho que el Real Hollands introducido por otras casas nada tiene de comun con la verdadera y mas antigua Ginebra Herman van Houten's Real Hollands.

M 14—1mes. *W. Paats y C.ª*—Buenos Aires.

Sociedad Porvenir

BALANCE DEL 31 DE MAYO DE 1870

Activo

Acciones, no suscritas.		$ 23,800.00
Terrenos.—Bella-Vista, 226,222 varas.	$ 226,222.00	
Comision de compra	2,262.22	
Mejoras.	113,919.25	
Mensura.	200.00	
Inspeccion.	620.00	333,967.83
Piedras.—12 cuadras	$ 1,200.00	
Comision de compra.	12.00	1,212.00
Letras descontadas.		22,600.00
Banco Montevideano		28.28
Muebles y útiles.		200.00
Gastos generales	$ 3,486.87	
Contribucion directa	900.00	4,386.87
Caja.—Moneda corriente		8,604.83
		$ 428,909.35

Pasivo

Capital: 4,000 acciones.	$ 400,000.00
Letras á pagar	14,964.70
Intereses y descuentos.	13,309.35
Venta de arena.	215.30
Arrendamientos.	420.00
S. E. ú O.	$ 428,909.35

Adolfo Lalarre, Gerente.—*C. N. Aguiar*, Gerente.

jn.5—8p.

AL COMERCIO

El abajo firmado tiene el honor de avisar á los señores comerciantes que aseguran sus mercancias en Amberes, que ha nombrado al Sr. D. Julio H. Schenck, calle Misiones n. 105 en Montevideo, para inspeccionar los buques fletados para el trasporte de dichas mercancias, así como vigilar la estiva.

Al mismo tiempo me permito llamar la atencion de los señores comerciantes, á la Circular del Comité de Amberes, fecha 13 de Abril del presente año, deseando la estricta vigilancia en la materia.

Buenos Aires, 25 de Mayo 1870.

jn.8 9p. *W. Ubbelohde.*

EDUCACION

Las Señoras de Boccia, maestras diplomadas por la Academia de Francia, dan lecciones particulares de los idiomas, español, frances, como tambien de aritmética, historia, geografía, dibujo y pintura al óleo.

Dirigirse calle 18 de Julio núm. 32. á la relojeria de Eugenio Boccia.

m.28-1mes.

Banco Oriental

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1870

Activo

Accionistas.		$ 250,000.00
Caja.—En metálico y emision de curso legal.	$ 154,763.94	
Nuestra emision	216,359.50	371,123.44
Cuentas corrientes.—Saldos á favor del Banco.		433,570.29
Obligaciones á cobrar.—Valor de títulos á recibir.		120,410.03
Varios deudores.		31,018.87
		$ 1,211,082.58

Pasivo

Capital.		$ 500,000.00
Emision.—En caja.	$ 216,359.50	
Id. En circulacion.	283,640.50	500,000.00
Cuentas corrientes.—Saldos contra el Banco.		71,078.81
Varios acreedores.		167,013.77
		$ 1,211,082.58

Montevideo, Junio tres de 1870.

J. Ballinas, Contador.—*Manuel A. Silva*, Gerente.

Por autorizacion de la Junta de C. P.

Perez.—Peixoto. jn.4—1mes.

A los capitalistas.

Casas de 30,000$ 28,000$ 16,000$ y 9,000$ se venden, las primeras en las calles mas centrales de la ciudad vieja, en los barrios mas comerciales, y en condiciones equitativas. Darán razon en la calle de Zavala núm. 51, altos, al lado de la Bolsa.

jn. 5-5 p.

Al uno y uno y cuarto.

Se prestan diez mil pesos con hipoteca de fincas bien situadas, por un año ó mas metalizando. Hay tambien ocho mil pesos en oro que se colocarán con rédito equitativo, fraccionando desde mil pesos para arriba. Se presta con garantia de deudas públicas, acciones, conformes, etc. Calle de Zavala núm. 51, altos al lado de la bolsa.

jn. 5-5 p.

Al pueblo Montevideano

Se compra, y se vende muebles, ó se cambian nuevos por usados. Se compra cualquier amueblado completo, de casa que su dueño quiera ausentarse del pais. En la calle 25 de Mayo núm. 121 darán razon. jn. 5-1 m.

Vapor en venta

El magnífico vapor americano «Eduardo Everett» dotado de escelentes y espaciosas comodidades para 100 pasageros y con un inventario completo se halla en venta. El vapor por la salida del dique de la Colonia se halla en completo órden en todo respecto. Los que se interesen ocurran á la Agencia, calle de Solis 17—*Schuth y Mahan*.

jn.2 15p.

AL COMERCIO

La casa que girala en esta plaza bajo la razon social de Mateo Petit y C.ª entra en liquidacion por haber cedido sus negocios á la nueva sociedad Mateo Petit, Galli y C.ª

Dicha liquidacion será dirigida por los Sres. Don C. Galli y Don A. Sere, segun poder general que les hemos otorgado al efecto: lo que participamos al comercio, declarando al mismo tiempo que anulamos todos los demas poderes que hayamos dado á cualquier otra persona hasta la fecha.

Montevideo, Junio 1.º de 1870.

M. Petit y c.ª En liquidacion.

jn.2 8p.

Barraca para alquilar

Se alquila una con espaciosas comodidades, sita frente á la aduana; para tratar, ocurrir al escritorio calle del Cerrito n. 117.

m 11-1mes.

Al Comercio Se hace saber, que se ha vendido la pulpería sita en el pueblo de San Isidro (Piedras) antes perteneciente á don Antonio Tesor, que tengan cuentas con la casa, pueden presentarlas en el término de tres dias desde la fecha.—Montevideo, Junio 8 de 1870. jn. 8—4p.

Pongo En conocimiento del público que José de Pando que girala bajo su nombre el establecimiento fonda y billar sita en la calle de Buenos Aires núm. 227, se separa de la sociedad quedando el establecimiento por Francisco Rozas las personas que tengan algunas cuentas se servirán pasarla en el término de tres dias contados desde la fecha.—Montevideo 7 de Junio de 1870. jn. 8—5p.

S. D. L. C. La Lancha para el dia 8.......... A. M. R. L. jn. 8 5p.

Ama de leche Se ofrece una jóven con buena leche; el que se interese puede ocurrir á la calle 18 de Julio núm. 145, que ahí darán razon. jn. 8-7 p.

Casa de comisiones Calle de Andes número 144. Se encargan de pleitos, cobranzas, conchavos y liquidaciones; como de la venta de campos, terrenos, casas, mercaderías etc., ya sea en remate público ó en venta particular; garantiendo lo mejor desempeño en lo que se les encargue. jn.3—6p.

Remate judicial Juzgado de lo Civil de la 1ra. Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ra. Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se vá á proceder á la venta en pública almoneda á la puerta de esta escribania el dia once del corriente, de una parte del terreno de la quinta perteneciente á los herederos de D. Juan Tomás Pequeño, situada en el camino de Goez, en la Figurita, compuesto de 18,622 varas cuadradas, á razon de treinta centésimos la vara, importando 5,586 pesos 60 centésimos, que es lo dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Junio 3 de 1870.—*Gervasio Nuñez*, escribano público. jn.5—4p.

Al Comercio Los señores Damman hijo y Gonzalez han mudado su almacen á la misma calle 25 de Agosto n. 121 al lado de los Sres. Mateo J. Martinez y ca. jn.5-1 m.

Libretas Letras, y cuentas corrientes de los Bancos Montevideano, Italiano y Mauá; y títulos hipotecarios y moldairios de la deuda pública en general, acciones de empresas industriales. Se compran y se presta dinero con garantia de ellas en la calle de Zavala núm. 51 altos al lado de la Bolsa. jn. 5 5p.

Botica Se vende una muy acreditada y con muy buenas condiciones. Su dueño no la puede atender por falta de salud. Informarán en la calle de la Ciudadela 125. jn.1 7p.

Se alquila En el centro de la ciudad un cuarto en los altos por $ 6 en la calle Rincon núm. 1. jn. 4-7 p.

Juzgado DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—Emplazamiento—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor don Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á don Juan Vienarte, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos, le ha promovido don Salvador Griffel, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 3 de 1870.—*Gervasio Nuñez*, Escribano Público. J. 4—1mes.

Se vende Un bonito y buen caballo sano colorado, con un recado completo, y una montura inglesa, para mas informaciones dirijase á la caballeriza del Fuerte calle Washington. jn.5-12p.

Edicto Por el presente se cita y emplaza nuevamente á los acreedores de D. Salvador Calero para que en el término de diez dias se presenten en este Juzgado para deliberar en reunion lo que sea mas conveniente segun el resultado del balance que ha presentado el fallido Guadalupe Mayo 31 de 1870.—*Francisco Marquez*. j.5-10p.

Sirvienta Catalana—Se ofrece una que sabe cocinar y planchar, puede dar buenas informaciones; ocurrir calle del Cerro, núm. 164. jn.7-5p.

Edicto Juzgado de Paz de la 1ra. Seccion—Citase á don José Delgado, para que se presente ante este Juzgado dentro de quince dias, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve don Juan Grünwald, por cobro de pesos bajo apercibimiento de procederse en su rebeldia lo que corresponda.—Montevideo, Junio 6 de 1870.—*Nicolás G. Passola*. Ja. 7—5p.

Al público Con el fin de facilitar esta Empresa la adquisicion de las importantes obras que con tanto éxito estamos publicando en Buenos Aires en nuestra casa editorial «Joya Literaria,» hemos creido establecer en esta ciudad una «Sucursal» que inaugurará sus trabajos con la obra monumental «Ecos de las Montañas,» cuya sucursal permanecerá interinamente en el Hotel de la Concordia, calle de Cerrito núm. 148, corriendo bajo la direccion del socio D. Francisco Soleram quien usará de nuestra firma social.—Montevideo, 6 de Junio de 1870—*Pablo Masas y Ca.* jn.7-5p.

Edicto Juzgado de Paz de la primera Seccion—Cítase á D. Constante Pignone para que se presente ante este Juzgado dentro de diez dias, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve don Juan Grünwald, previa á la demanda que intenta promoverle por cobro de pesos, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldia lo que corresponda.—Montevideo, Junio 3 de 1870.—*Nicolás G. Passola*. jn.7-5p.

Sueldos de viudas En el escritorio de Comisiones, calle de Zavala, núm. 104, se compran sueldos de viudas, con módico descuento. m.12-1mes.

Profesora francesa Se ofrece una para dar lecciones á domicilio, de los idiomas francés y español; los interesados pueden dirigirse para mas informes, calle de Convencion n. 72, donde hay un curso de 6 á 8 de la noche. En la misma casa se encargan tambien de la educacion de algunas niñas. m.31—15p.

A los plateros Y GRABADORES — Se vende por 250 nacionales un rico balancé (que vale 500) de ferro batido y fuerza mayor para todo y cualquier trabajo de relieve como medallas etc. Tambien se vende un exelente Laminador de 2 cilindros por 150$ en la calle Mercedes n. 185. jn.5 10p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa calle de Orilla del Plata n. 22. jn. 8-5 p.

Matrimonio DE SIRVIENTES—Se ofrece uno inglés, ella para cocinera y él para mucamo, hablan perfectamente el español y pueden dar garantias de su conducta, ocurrase Colon 73. jn.8—5p.

Ojo á la pichincha Se vende, por ausentarse su dueño del pais la casa sita en la calle Isla de Flores, Cuareim y Estanzuela; para tratar, en la misma. jn.8—6p.

Se alquila una casa recien construida de alto once piezas con todas comodidades y bajo un almacen y cinco piezas interiores sita en la calle 18 de Julio al lado de la misma iglesia del Cordon para tratar plaza de Cagancha esquina al lado del almacen de Cardelo y Romeu. Jn.5—1mes.

Al público Habiendo fallecido Da Margarita serna de Uriarte, el dia 22 del corriente, y no conociendo familia alguna y teniendo en mi poder algunos muebles, por el presente llamo para que comparezcan ante el que firma calle del Cerro núm. 195, dentro del término de dos meses á contar desde la fecha.—Mayo 22 de 1870, *Vicente Mayo*. m. 24—15p.

Onzas cortas Se compran onzas faltantes de peso en la joyeria calle 25 de Mayo, n. 265. m.31—1mes.

Emplazamiento Juzgado Civil, 1ra. Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1ra. seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á doña Elena Garcia, viuda de D. Albano M. de Laberge, para que por sí ó por apoderado instruido y espensado comparezca á estar á derecho en el juicio que promueven los señores Mauá y Ca. contra su esposo por cobro de pesos, dentro del término de veinte dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Mayo 25 de 1870—*Gervasio Nuñez*, escribano público. m.31—15p.

Emplazamiento Juzgado Civil 1. Seccion—Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á D. Eduardo E. Jough para que por sí ó por apoderado debidamente instruido y espensado comparezca á estar á derecho en el juicio que le va á promover D. Juan Kemsley (hijo) en nombre propio y como tutor de sus hermanos menores por cobro ejecutivo de pesos, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de nombrársele representacion de oficio.—Que así se ha dispuesto en los autos respectivos—Montevideo, Febrero 3 de 1870—*Francisco Castro*, Escribano público. m. 5—3 m.—(Feb.)

Idiomas Francés y español Lecciones simultáneas á domicilio y colegios de ambos sexos por el profesor Felipe Desferris, abogado, ex-magistrado francés.—Clase de noche en su casa calle de Paysandú núm. 155. m. 10-1mes.

Mme. Marie Glen Avisa al público que ha abierto su casa de modista en la calle de Zavala núm. 75 donde se hacen toda clase de gorras y vestidos, tambien se cortan y se hilvanan trajes de señora á precio módico.—Mayo 9 de 1870. m. 16-1 mes.

Préstamos En el escritorio de Comisiones calle Treinta y Tres núm. 133 A (frente al Alcázar) se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, mercaderías, toda clase de acciones y deuda pública. Se dá dinero sobre hipotecas. m. 12-1 mes.

Alquileres de casas En el escritorio de Comisiones calle de Treinta y Tres núm. 133 A (frente al Alcázar) se compran alquileres de casas. m. 12-1 m.

Judicial Por el presente cito, llamo y emplazo á los herederos de los finados Don Ricardo Almeida Costa y Doña, Rita Margarita de los Santos, para que dentro del término de cincuenta dias contados desde el de su publicacion comparezcan en este Juzgado por sí ó por apoderado instruido legalmente autorizados y espensados, para presenciar el inventario, division, particion y adjudicacion de los bienes quedados al fallecimiento de los espresados Don Ricardo Almeida Costa y Doña Rita Margarita de los Santos, bajo apercibimiento que á no comparecer en el término señalado se procederá al inventario con arreglo á derecho—San Fructuoso, Abril 29 1870.—*C. C. Martinez*. m.8-1ms.

Agencia de comisiones, conchavos y cobranzas.—Calle Andes, n. 117.—En dicha agencia se ofrecen cocineros, mucamos, jardineros, quinteros, cocheros y oficiales de toda clase, se precisan cocineras, mucamas, muchachos, muchachas, peones para barco de la draga, tambien se ponen personeros en la Guardia Nacional. Se dá dinero sobre alhajas y cualquier objeto de valor; se venden y se compran coches y caballos y se amansan.—*Conde Belinzardi Fioravi.* m.5 1mes.

Perro perdido Se ha estraviado uno de casta inglesa, color chocolate, con las patas blancas con manchas del mismo color y una raya blanca en la cabeza. La persona que lo entregue en la casa calle Convencion 52, recibirá una gratificacion.

Compositor Y AFINADOR DE PIANOS—José Casella compositor y afinador de pianos y órganos, manifiesta á este ilustrado público, que los trabajos hechos en España y otros puntos de Europa han merecido la satisfaccion y aprobacion general y de los interesados, por el buen resultado y perfeccion que en ellos han observado, como puede probar con los documentos que existen en su poder.—Los señores que necesitaran componer, afinar ó perfeccionar los pianos ú órganos, hallarán trabajos hechos con perfeccion, precios muy económicos y las composturas garantizadas por un año—Construye tambien órganos de cañeria y lengueteria de todos tamaños para iglesias encargándoselos.—Vive calle del Durazno núm 94 (cuarto interior.) m. 28-10p.

Sueldos de viudas En el escritorio de Comisiones calle de los Treinta y Tres núm. 133 A (frente al Alcázar), se compran sueldos de viudas, con módico descuento. m. 12-1 m.

Verdaderas novedades El antiguo establecimiento, calle Washington núm. 8, continua funcionando bajo una esmerada direccion, que procura satisfacer á sus favorecedores.—Vend y vereis! m.24 perm.

Convocatoria Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion — Por disposicion del Señor Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se convoca á los acreedores de don Federico Wutt para que se presenten dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion de la presente á justificar sus créditos los que no hayan comparecido; en la sala de audiencia calle de Misiones núm. 205—Que así se ha dispuesto en los autos respectivos—Montevideo, Mayo 30 de 1870—*Francisco Castro*, Escribano Público. J. 1ro.—15p.

Consultacion DE BARAJAS por la Señora Gauthier. Convencion n. 56. m. 29 10.

D. Manuel Llambi Dueño de la caballeriza Montevideana. Se le ruega á este señor se sirva pasar por la sastreria de los Elegantes calle 25 de Mayo núm. 326, por un asunto de interes. j. 4.º 1 mes.

Edicto Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion—Cítase á D. Gustavo Morelli para que se presente ante este Juzgado dentro de 30 dias por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Juan Jorge Peltzer por cobro de pesos bajo apercibimiento de procederse en su rebeldia lo que corresponda.—*Nicolas G. Passola*. m.29-10p.

Edicto Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion—Cítase á D. Ernesto Becher para que se presente dentro de 30 dias ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueven por cobro de pesos Don Juan Jorge Peltzer, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldia lo que corresponda.—*Nicolas G. Passola*. m. 29.10p

Edicto Judicial Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la capital D. Francisco Moran se ha de vender en almoneda pública el dia 19 del entrante mes de Junio y al ponerse el Sol, remate á la puerta principal donde el Juzgado Ordinario tiene su despacho, un campo sito en el Departamento de Paisandú de la propiedad de la menor Da. Eloisa Zorrilla compuesto el área de suerte y media de estancia lindando por el Oeste con el arroyo de los Tres Arboles, por el Este con Da. Carmen Zorrilla de Lapuente; por el Norte con Da. Carmen Zorrilla de Belgrano, y por el Sud con D. Juan M. Soca, apreciada cada suerte segun tasacion á ocho mil pesos oro pagaderos al contado ó sea doce mil pesos oro la suerte y media porque tiene ya interesado. Quien desee hacer postura y quiera instruirse de la tasacion y demas antecedentes ocurra á la Escribania de dicho Juzgado que se le manifestarán, pues así está dispuesto á peticion de D. Daniel Zorrilla tutor y curador de la precitada menor en los autos de la materia—Montevideo, Mayo 30 de 1870—*Pedro de Lalorre*—Escribano público. j. 2 8p.

Préstamos En el escritorio de Comisiones, calle de Zavala, n. 104, se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, mercaderías, toda clase de acciones y deuda pública. Se dá dinero sobre hipotecas. m.12-1mes.

Galletitas inglesas finas Por mayor y menor. Se venden en la casa de Pratt Hnos. calle 18 de Julio núm. 228, latas grandes y chicas mas baratas que en cualquiera otra parte. m. 19 1mes.

Se alquila Se alquila la espaciosa y lujosa casa de la calle 25 de Agosto núm. 222, con la rebaja en su alquiler actual de 20 á 40$ oro segun condiciones. Para tratar en la casa contigua núm. 216. jn.4-10p

Chiva Se ha perdido el 2 del corriente, una chiva blanca, recien parida; por marca tiene 2 perillos. Calle de los Andes, n. 75, se gratificará. jn.7—5p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Comisario D. José de Avellar Pereira, cito á todos los acreedores del concurso formado al fallido Juan Despeisus, á una reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle Zavala, n. 128, el dia 15 del corriente á las doce del dia, para la verificacion de créditos.—Montevideo, Junio 6 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. jn.7—5p.

Pérdida Ayer de 12 á 1 se perdió una cantidad de dinero en la calle de Cámaras, la persona que lo hubiese encontrado y quiera devolverlo se le gratificará, pues pertenece á una persona necesitada, la cual dará á su respecto los informes que se le pidan—Darán razon en el almacen de Uriarte y Ca. jn.7-5p.

Se alquila una casa en la calle del 25 de Agosto núm. 125 con 8 habitaciones ocurrir en la misma. jn.7-4p.

Judicial Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion—Montevideo, Junio 2 de 1870.—Por el presente, se cita, llama, y emplaza á D. Hermenegildo Formoso, para que en el término de quince dias á contar de la fecha, se presente por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, á estará derecho en el juicio de conciliacion que le promueve doña Josefa Bueno de Lena por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Manuel Ezcurra*. jn. 7-15p.

Dependiente Se ofrece un español para almacen por mayor ó menor, ó cualquiera otra colocacion en que se le necesite; dando cuantas garantias se crean necesarias de su honradez, y capacidad suficiente en contabilidad, como tambien en los ramos de Aduanas y Telégrafos que ha desempeñado en España y en Buenos Aires—Para tratar en la calle de Piedras núm. 52 fonda española ó en esta redaccion. jn. 7-5p.

Ama de leche Se ofrece una, jóven, con la leche de seis meses, muy buena, venida en el buque recien llegado titulado «Los cuatro amigos»; la persona interesada, ocurra á la calle del Guaraní, n. 54. jn.7—5p.

Se alquila una casita muy bien amueblada. Tiene cinco piezas, cocina y demas oficinas y es muy cómoda para dos hombres ó matrimonio sin familia. Ocurrir calle Cámaras 115 de 9 á 11 de la mañana. jn.7-5p.

Al comercio Los abajo firmados avisan al comercio que han vendido á los señores don Pedro Zerquerira y don Juan San Martin su establecimiento de almacen, café y billar, situado en la calle Maldonado n. 72.—*Tomas A. Brunet*—*Daniel L. Dovarza*. jn.7-5p.

Juegos de composicion plateada, cubiertos de todas clases baratísimos, se venden en el Almacen Oriental calle 25 de Mayo 338. m.24 15p.

Aviso Oficial La Comisaria General de Guerra, llama nuevamente á propuestas para la compra de mil lanzas de superior calidad. Los licitadores presentarán sus propuestas hasta el jueves 9 del corriente, á la una de la tarde previniendo que las condiciones de pago serán á uno, dos y tres meses.—Montevideo, Junio 6 de 1870—*Renteria*. jn.7 5p.

Remate Judicial Juzgado de lo civil de la 1.ª Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo civil de la primera seccion Dr. Don Lindoro Forteza se vá á proceder á la venta en pública almoneda y á las puertas de esta Escribania el dia 11 del corriente á la hora de ponerse el Sol, de una finca de altos y terreno perteneciente á don Honorato Rossi, situada en la manzana núm. 49 de la nueva ciudad, entre las calles diez y ocho de Julio y San José compuesta su área de diez y media varas ó sean diez metros setecientos treinta y siete milímetros, de frente al Oeste sobre la calle del Rio Negro por sesenta y dos y media varas ó sean cincuenta y tres metros seiscientos ochenta y siete milímetros de fondo, al Este lindando por este viento, con Doña Maria Antonia Cesar, por el Norte con don Francisco Vidiella y por el Sud con Don Juan G. de la Sierra, estimada en todos sus ramos en la cantidad de veinte y dos mil pesos, oro, cuya venta se efectua á peticion del Dr. don Alejandro Magariños Cervantes en los autos que le sigue sobre cobro de pesos.—Montevideo Junio 4 de 1870.—*Francisco Castro*, Escribano público. jn7—6p

Al público Por el presente se cita y llama á los acreedores y deudores de la sucesion de D. Marcelo Fournier, para que en el término de quince dias se presenten á la casa calle de Perez Castellanos (de dos á cuatro de la tarde), núm. 19, para entenderse sobre el cobro y pago de dichos créditos, con el albacea de dicho Fournier.—Montevideo, Mayo 27 de 1870.—*Manuel Lopez*. jn.1 8p.

Al comercio Aviso que el abajo firmado D. Jorge Solis vendió su casa de negocio, calle Isla de Flores, n. 135 y Rio Negro, 246; los que tengan cuenta á cobrar la verificarán en el plazo de cinco dias desde la fecha; pasado dicho plazo no se oirá reclamacion ninguna.—Montevideo, Junio 7 de 1870.—*Jorge Solis*. jn.8—5p.

Personeros Se ofrecen 9 españoles recien llegados ocurrir, calle de Cerro-Largo núm. ... jn. 8-5 p.

Mucamo Se precisa uno de 10 á 14 años de edad calle del Cerrito núm. 171 primer piso. jn. 8-5p.

El abajo firmado Hace saber al público y al comercio, que deja apoderados de cobranzas á los Sres. Sapéne hnos—Montevideo 8 de Junio de 1870—*J. Ramusa*. jn. 8-5 p.

Cocinera Se ofrece una calle del Guarani n. 6 dará razon, tiene quien responda de su conducta. jn.5 4p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, cito al que se considere con derecho á un recibo dado por el Banco Lóndres y Rio de la Plata por la cantidad de ciento sesenta y cuatro pesos treinta y seis centésimos oro, señalado con el número 1539 y que vence el dia 15 de Junio próximo, á fin de que comparezca en la oficina del Juzgado dentro del término de diez dias á deducir su derecho.—Montevideo Mayo 23 de 1870.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. jn.1 8p

Alquileres de casas En el escritorio de Comisiones, calle de Zavala, n. 104, se compran alquileres de casas. m.12-1mes.

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN EL

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER 208—CALLE RINCON—208



GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER 208—CALLE RINCON—208

MAS DE

300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dia por X *Enrique Stampel.*



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE OTOÑO E INVIERNO

En combinacion con el trenway del Cerro. Principiará á correr desde el dia 21 de Marzo de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista Clase 1.ª	Bella-Vista Clase 2.ª	Yatay Clase 1.ª	Yatay Clase 2.ª	Colon Clase 1.ª	Colon Clase 2.ª	Independencia Clase 1.ª	Independencia Clase 2.ª	Piedras Clase 1.ª	Piedras Clase 2.ª	BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60	Bell'ta á Yatay y v. v.	0 20	0 15
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40	» á Colon »	0 60	0 45
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30	» á Indep.ª »	0 90	0 60
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10	» á Piedras »	1 20	0 90
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....			

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

m.2-perm. *La Administracion.*

GRAN FORMATO OBRA MONUMENTAL RIQUÍSIMOS GRABADOS

ÈCOS DE LAS MONTAÑAS

LEYENDAS HISTÓRICAS

POR EL INMORTAL POETA

D. JOSÉ ZORRILLA

Ilustrada con dibujos de imperecible mérito por el célebre

Mr. GUSTAVO DORÉ

Esta obra que ha merecido una extraordinaria aceptacion en la sociedad culta é inteligente de todos los paises en que se ha publicado, esta impresa en papel vitela superior, con tipos nuevos y contiene 36 grabados de un esquisito gusto que pueden servir como el mejor adorno para el mas lujoso salon

La obra completa consta de 108 entregas á 35 centésimos m|n. cada entrega. Se repartirá á domicilio.

Se reciben suscriciones en la «Sucursal de la Joya Literaria», Hotel de la Concordia n. 2.

jn.8-3p.

LIQUIDACION

50 POR CIENTO MENOS

DE SU VALOR

La sastreria y roperia de los 700,000 paltós, acaba de recibir un exhorbitante surtido de ropa hecha para invierno, é invita al público á concurrir y se convencerá de la notable rebaja sobre la jeneralidad de los artículos existentes.

CALLE SARANDI, ESQUINA CERRO

m.19-1mes.

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

J. CAUVIN

CALLE 25 DE MAYO, 219, 1er PISO.

Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros

TODOS LOS PAQUETES LA CASA RECIBE SURTIDOS DE RELOJES Y ALHAJAS DE ÚLTIMO GUSTO